



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CONSOL-010-2019

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO"

SESION DEL ACTO DE FALLO TECNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 19 de febrero de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional número **OM-CONSOL-010-2019**, correspondiente a la "Contratación del Servicio de Vigilancia para Entidades Paraestatales del Estado".

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-CONSOL-010-2019**, correspondiente a la "Contratación del Servicio de Vigilancia para Entidades Paraestatales del Estado".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

----- DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

| Licitante | Evaluación documental |
|---|--|
| <p>GRUPO TRUENO SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.</p> | <p align="center">CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes 2 y 3 objetos de la presente licitación, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> |
| <p>VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL, V.A.P.E., S.A. DE C.V.</p> | <p align="center">CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes 1, 3 y 5 objeto de la presente licitación, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> |
| <p>PROTECCION Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.</p> | <p align="center">CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes 2, 3, 4 y 5 objeto de la presente licitación, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p align="center">NO CUMPLE</p> <p>Para el paquete 1 objeto de la presente licitación, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A y Junta de Aclaraciones de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A) de las bases de licitación se determina lo siguiente:</p> |

Gilberto Valencia

A) Propuesta Técnica.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de licitación, dicho documento deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para **desechar la propuesta**; la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el punto 3.1 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada del servicio solicitado (el licitante deberá describir todas las acciones, actividades y/o funciones que realizará el personal de la empresa misma durante la prestación del servicio), todo ello de conformidad con los puntos 3.1 y 12.1 de estas bases de licitación, el no presentar la propuesta técnica tal como se indica en este inciso será motivo para desechar su propuesta.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

Para la partida 1 del paquete 1 de las presentes bases de licitación se está solicitando el servicio en los siguientes términos:

3 SERVICIOS DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO Y DIAS FESTIVOS

HORARIO:

(3) De 7:00 HRS a 19:00 HRS

(3) De 19:00 HRS a 7:00 HRS

- **UN SERVICIO DE SUPERVISION DE GUARDIA DE 12 HORAS DE LUNES A DOMINGO Y DIAS FESTIVOS**

HORARIO:

(1) De 7:00 HRS a 19:00 HRS

Y derivado de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el Licitante el comité se percata que el Licitante omite presentar:

- **UN SERVICIO DE SUPERVISION DE GUARDIA DE 12 HORAS DE LUNES A DOMINGO Y DIAS FESTIVOS**

HORARIO:

Gilberto Velazquez

(1) De 7:00 HRS a 19:00 HRS

Incumpliendo así con lo solicitado en las bases de la presente Licitación.

Para la **partida 2 del paquete 1** en específico CENTRO NUEVA VIDA CIPRES Av. Caoba y Calle Gardenia S/N Col. CIPRÉS, C.P. 21384 de las presentes bases de licitación se está solicitando lo siguiente:

UN SERVICIO DE 16 HORAS DE LUNES A VIERNES SIN DIAS FESTIVOS
HORARIO:
De 16:00 HRS. a 8:00 HRS.

Y derivado de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el Licitante el comité se percata que el Licitante oferta un servicio de lunes a viernes de 19:00 a 07:00 horas, incumpliendo así lo solicitado en las bases de la presente licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California 3.1, 8.1 y 20.1 de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para el **paquete 1**.

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01- OM-CONSOL-010-2019.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas técnicas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: **GRUPO TRUENO SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.**, Para los Paquetes 2 y 3, **VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL, V.A.P.E., S.A. DE C.V.**, Para los Paquetes 1, 3 y 5, **PROTECCION Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.**, Para los Paquetes 2, 3, 4 y 5; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se aceptan las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante, **PROTECCION Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.**, para el **paquete 1**; no cumple con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desecha su propuesta.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, dándose lectura al monto total de los servicios a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas:

| LICITANTE | PROPUESTA ECONOMICA |
|---|--|
| GRUPO TRUENO SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V. | Propuesta Total \$2,032,452.00 M.N. Mas 16 % IVA |
| VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL, V.A.P.E., S.A. DE C.V. | Propuesta Total \$7,128,244.20 M.N. Mas 16 % IVA |
| PROTECCION Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V | Propuesta Total \$9,436,980.00 M.N. Mas 16 % IVA |

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

| LICITANTE | CATALOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO) |
|---|-----------------------|-------------------------------|
| GRUPO TRUENO SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V. | PRESENTO | PRESENTO |
| VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL, V.A.P.E., S.A. DE C.V. | PRESENTO | PRESENTO |
| PROTECCION Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V | PRESENTO | PRESENTO |

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de licitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Handwritten signatures and initials:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Initials]

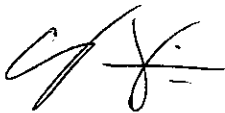
02-OM-CONSOL-010-2019.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes participantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos N) y O) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica, visibles en las páginas 38 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, fracción II, Inciso c) del Reglamento de la citada Ley, el "Comité de Adquisiciones" señala las **12:30 horas del día 25 de febrero de 2019** para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional No. **OM-CONSOL-010-2019**, correspondiente a la "Contratación del Servicio de Vigilancia para Entidades Paraestatales del Estado", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

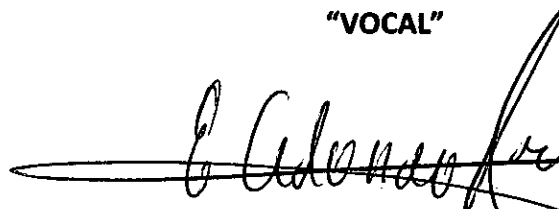
"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"VOCAL"



ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
En representación del Departamento de
Administración de la Oficialía Mayor

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



JOSE ABEL JIMENEZ CASTREJON
En representación del Instituto de Psiquiatría
del Estado de Baja California

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



GUILEBALDO ROMERO RUBIO
En representación de la Universidad Politécnica
de Baja California


Valencia



"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE


GILBERTO MADRID LOPEZ
En representación de la Comisión Estatal
del Agua de Baja California

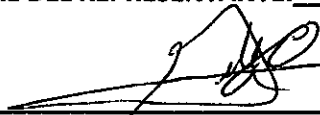
"OFICIALIA MAYOR"


MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO
Dirección de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"


RAMON BALCAZAR PIMENTEL
En suplencia del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estad

LICITANTES:

EMPRESA: Grupo Trueno Began del Pineda
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Gilberto Emmanuel Espinosa Barrera
FIRMA:  Gilberto

EMPRESA: Protección y Escucha de México, S. de R. L. de C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Dulce Valeria Vázquez Rodríguez
FIRMA: Valeria

1

3

ANEXOS

[Handwritten signatures and initials]